



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ y D. Diego MOVELLÁN LOMBILLA, Diputados por Cantabria, y D. Guillermo MARISCAL ANAYA, Diputado por Las Palmas, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

Son tiempos difíciles para la industria y para la sociedad, pero para garantizar el empleo de nuestro país es necesario tener muy presente que la cogeneración representa el 11% del consumo anual de electricidad, que a su vez consume el 30% del gas nacional, que genera el 20% del PIB industrial y que a su alrededor trabajan más de 200.000 personas.

Los cogeneradores estaban ya muy preocupados, antes del estado de alarma, por el brusco e inesperado ajuste regulatorio en la retribución de la cogeneración que reducía en un 43% del total las aportaciones a la cogeneración, 450 millones de euros menos.

Cantabria cuenta con 16 instalaciones de cogeneración con una potencia de 302 megavatios asociados a industrias mayoritariamente. Ahora bien, en 4 instalaciones cántabras se concentra la producción de 250 megavatios, es decir, el 80% de la potencia de Cantabria.

En particular, las empresas cántabras Solvay II, Sniace Gas, Textil Santanderina, Cerámicas de Cabezón, Nestlé, Hotel Líber, Delicatesen la Ermita, Planta de Chapeado y Secado de Madera, Planta de Secado de Fangos, Repsol Química, Ayuntamiento de Torrelavega (polideportivos de La

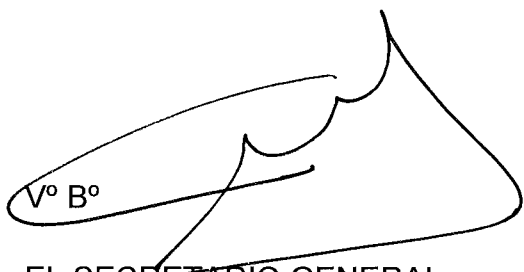
**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

Lechera y Vicente Trueba), Kinkler Covadonga y Andía Lácteos de Cantabria necesitan saber si tienen o no futuro.

Por ello les preguntamos:

- ¿Tienen ustedes pensado modificar la orden TED/171/2020, de 24 de febrero, por la que se actualizan los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica, de manera que se amortigüe el impacto económico sobre la retribución regulada del sector de la cogeneración?
- ¿Qué medidas piensa el Gobierno poner en marcha para insuflar aire a las empresas cántabras asociadas a la cogeneración que están asfixiándose y ven peligrar su viabilidad económica?
- ¿Han realizado algún estudio sobre el impacto sobre el empleo y la viabilidad de la industria cántabra que supondría este ajuste regulatorio en la retribución de la cogeneración?
- ¿Qué medidas tiene pensado poner en marcha el Gobierno para ayudar a las empresas cántabras a renovar sus instalaciones e invertir en futuro?

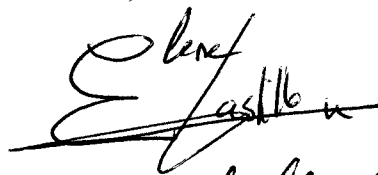
Madrid, 12 de mayo de 2020


Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS


E. Beney


J. Castillo